



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE CANTAMAYEC, DE FECHA **17 DE MAYO** DEL AÑO 2021

En el municipio de Cantamayec, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **14** horas con **30** minutos, del día **17 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C.Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 14 horas con 30 minutos del día **17 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Eusebio Chan Briceño de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Jose Geremias Camal Rosado,

Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo,

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Pablo Cruz Balcazar

Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan.

Camal Rosado

Jose Geremias Camal Rosado

Eusebio Chan Briceño

Jose Geremias Camal Rosado

Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Glendi Margarita Manzanilla Cante

Wendy Mont Chan

Partido de la Revolución Democrática, Suplente C. Jose Jonas Canche Balan

Partido Morena, Propietaria C. Wendy Areli Esmeralda Monte Chan.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Cantamayec, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Jose Zferemios Cumal Rosado

Eusebio Chan Briceno
Jose Jonas Canche B.
Wendy Monte Chan



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO C.G.-056/2021 ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO EL ACUERDO C.G.-013/2021 DE FECHA DE CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
2. ACUERDO C.G.-059/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
3. ACUERDO C.G.-060/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
4. ACUERDO C.G.-061/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
5. ACUERDO C.G.-062/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

[Handwritten signature]

Jose Jeremias Camal Rosado

[Handwritten signature]

Eusebio Chan Briceño

José Donofre Camal Rosado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Wendy Monte Chan



6. ACUERDO C.G.-063/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
7. ACUERDO C.G.-064/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
8. ACUERDO C.G.-065/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
9. ACUERDO C.G.-066/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
10. ACUERDO C.G.-067/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLITARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
11. ACUERDO C.G.-068/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Briceno
Eusebio Chan
Jose Donaciano
Wendy Monte Chan

[Handwritten mark]

Jose Jeremias Camal Rosado



12. ACUERDO C.G.-069/2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACION PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLITICO FUERZA POR MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

13. Oficio del Partido Nueva Alianza, presentado ante la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 13 de abril del año en curso, por la cual se solicita la acreditación de las C.C. MATILDE ANANIAS GONGORA CETINA Y ROQUE JACINTO GONGORA CETINA, Representantes PROPIETARIO Y SUPLENTE respectivamente, ante el Consejo Municipal Electoral Cantamayec, en sustitución de los anteriormente acreditados.

14. Oficio del Partido Fuerza Por México, presentado ante la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 13 de mayo del año en curso por el cual se justifica su segunda falta a las sesiones celebradas en el Consejo Municipal de Cantamayec.

15. Oficio del Partido Morena, presentado ante la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 17 de mayo del año en curso donde se solicita la sustitución de su Representante Propietario la C. Suemy del Rosario Maas Ucan quedando de la siguiente manera la C. Wendy Areli Esmeralda Monte Chan Representante Propietaria encontrándose presente en la sesión.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Cantamayec, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

Alcaldía

José Eteremias Camal Rosado

[Signature]

Eusebio Chan Briceño

Jose Jones can em B

[Signature]

[Signature]

Wendy Monte Chan



ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	Castro Beh Jesus Eduardo

SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización del Presidente de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/ CANTAMAYEC/008/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número

Alfonso
Jose Jeremias Camal Rosado

Eusebio Chan Bri cenio
Jose Jonas conchery
Wendy Monte Chan



CM/CANTAMAYE/008/2021 había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/CANTAMAYEC/009/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. Por la que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/CANTAMAYEC/009/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

José Jeremías Camal Rosado

Eusebio Chun Briceno
José Jones Camal R.
Wendy Mont Chan



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,--

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **25** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **14** horas con **40** minutos declara un receso de 25 minutos, regresando a las **15** horas con **05** minutos. -----

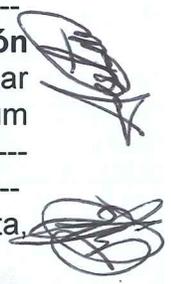
Siendo las **15** horas con **05** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Jose Geremias Camal Rosado,
Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo,

Jose Geremias Camal Rosado

Eusebio Chen Briceño
Jose Geremias Camal Rosado



Wendy Monte Chan

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Pablo Cruz Balcazar

Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan

Partido de la Revolución Democrática, Suplente C. Jose Jonas Canche Balan.

Partido Morena, Propietaria C. Wendy Areli Esmeralda Monte Chan.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Cantamayec** de fecha **17 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Cantamayec** de fecha **17 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutiva sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en

Glendi Margarita Manzanilla Cante

José Jeremías Camal Rosado

Glendi Margarita Manzanilla Cante

Eusebio Chan Briceño

José Jonas Canche Balan

Glendi Margarita Manzanilla Cante

Glendi Margarita Manzanilla Cante

Wendy Areli Esmeralda Monte Chan



cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **17 de mayo** de 2021, siendo las **15** horas con 10 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Jose Geremias Caamal Rosado

C. Jose Geremias Caamal Rosado

Consejero Electoral



C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Consejera Electoral

Jose Geremias Caamal Rosado

Eusebio Chan Briceño

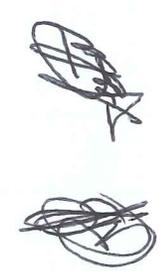
C. Eusebio Chan Briceño

Consejero Presidente



C. Glendi M. Manzanilla Cante

Secretaria Ejecutiva



Wendy Nante Chan



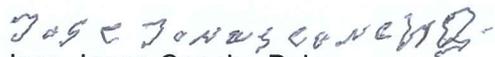
REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. Pablo Cruz Balcazar
Representante del Partido Acción Nacional



C. Gaspar A. Echeverria Balan
Representante del Partido Revolucionario
Institucional



C. Jose Jonas Canche Balan
Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática.



C. Wendy Areli E. Monte Chan
Representante del Partido Morena.



José Jeremías Camal Rosado

Eusebio Chun Bri ceño

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Cantamayec en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 11 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expide la presente certificación en
Cantamayec, Yucatán, a 17 de
mayo de 2021.

Alonso

